SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL - CDP

PARA: **PROFESIONAL UNIVERSITARIO CÓDIGO 219 GRADO 02 - PRESUPUESTO**

DE: **ÁREA ADMINISTRATIVA**

FECHA: **19 DE MARZO 2024**

En atención al plan previsto para la vigencia 2024, me permito solicitarle expedir el Certificado de Disponibilidad Presupuestal, de acuerdo con la siguiente información.

1.- Objeto:

SUMINISTRO DE VENTILADORES DE TECHO PARA LAS INSTALACIONES ADMINISTRATIVAS DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE EL ESPINAL ESP

2.- Valor:

UN MILLÓN QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($ 1.558.500)

3.- Código presupuestal:

99- ADMINISTRATIVO- ($1.558.500)
2.1.2.02.01.004.02

4.- Nombre:

EQUIPOS DE OFICINA MUEBLES Y ENSERES

FIRMA DEL SOLICITANTE
DIEGO ALEXANDER LOPERA CALDERON
Director Administrativo

Vo. Bo. ORDENADOR DEL GASTO
ÁLVARO ANDRÉS BUITRAGO CADAVID
Gerente EAAA de El Espinal E.S.P.

EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DEL ESPINAL

NIT 890.704.204

CDPS CERTIFICADOS DE DISPONIB. Numero: 145

EL SUSCRITO ENCARGADO DE PRESUPUESTO DE LA ENTIDAD

CERTIFICA

Que existe Disponibilidad por los siguiente(s)rubro(s) presupuestales en la vigencia 2024:

	Código :	ARTICULO	NOMBRE RUBRO	VALOR:
99	2120201004		PRODUCTOS METALICOS	
	212020100402		2.1.2.02.01.Equipos de Oficina Muebles y Ensere	1,558,500.00

VALOR $ 1,558,500.00

OBJETO: SUMINISTRO DE VENTILADORES DE TECHO PARA LAS INSTALACIONES ADMINISTRATIVAS DE LA EMPRESA D E ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE EL ESPINAL ESP.

DEPENDENCIA QUE SOLICITA: ADMINISTRACION

FECHA DE EXPEDICION 19 DE MARZO DE 2024

1606794

PROFESIONAL UNIVERSITARIO 219-02

GESTION FINANCIERA

SOLICITUD DE CONTRATO - ORDEN DE SUMINISTRO

FECHA DE SOLICITUD: 20 DE MARZO DE 2024

- ***OBJETO***:

"SUMINISTRO DE VENTILADORES DE TECHO PARA LAS INSTALACIONES ADMINISTRATIVAS DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE EL ESPINAL ESP"

- ***DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD:***

La EAAA Del Espinal ESP, con el fin de garantizar a sus trabajadores condiciones óptimas para la realización de las tareas diarias contribuyendo al rendimiento y desarrollo eficiente de las mismas y de acuerdo con lo anterior, las condiciones laborales se deben ajustar a las necesidades de las instalaciones administrativas de la empresa, así mismo y teniendo en cuenta las altas temperaturas del municipio de El Espinal, se considera conveniente y oportuna la adquisición de aparatos de ventilación para ser instalados en las oficinas de la EAAA del Espinal ESP, con el objetivo de lograr una mayor ventilación que suministre a los funcionarios y usuarios un ambiente propicio y adecuado para el desarrollo de las funciones diarias. Dichos ventiladores deben cumplir con las condiciones técnicas necesarias para el buen uso de los mismos.

De acuerdo con lo expuesto, se hace necesario el "SUMINISTRO DE VENTILADORES DE TECHO PARA LAS INSTALACIONES ADMINISTRATIVAS DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE EL ESPINAL ESP"

- ***CODIGOS UNSPSC:***

Nivel	Número	Descripción
1.Segmento	40000000	Circulación del aire y piezas y accesorios
2. Familia	40100000	
3. Clase	40101600	

- ***ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:***

La Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Espinal E.S.P, requiere

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	Ventilador de techo industrial de 3 aspas en metal, 5 velocidades, diámetro de 56" pulgadas, voltaje 110/120v – 50/60hz, potencia 78w, con control en pared	UND

- ***PLAZO DE EJECUCIÓN:***

El plazo estimado para la ejecución es de un mes (01) mes, contados a partir de la firma de la orden de la prestación del servicio, cumplimiento de requisitos perfeccionamiento, legalización y ejecución de la presente orden de servicio sin superar el 30 de diciembre de 2024.

- ***VALOR:***

El valor de la presente contratación es de UN MILLÓN QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($ 1.558.500) Valor incluido IVA, incluye tasas (nacionales, departamentales y/o municipales), costos y demás tributos que se causen por el hecho de celebración, ejecución y liquidación.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS Y ESPECIFICACIONES TECNICAS

1. Cumplir a cabalidad con el objeto de la presente orden de suministro
2. Garantizar el funcionamiento adecuado de los ventiladores de techo
3. Se deberá instalar en cada uno de los sitios en donde se requiera la necesidad de cada ventilador de techo
4. Estos deberán cumplir con las condiciones técnicas y materiales exigidos en la presente orden de suministro
5. En el momento de hacer la instalación de los ventiladores de techo se deberá dejar las instalaciones en las mismas condiciones como se encontraron.

OBLIGACIONES GENERALES

1. Ejecutar las demás actividades que sean necesarias para lograr un total y fiel cumplimiento del objeto, el alcance y las obligaciones contratadas, aunque no estén específicamente señaladas en el presente documento, siempre y cuando las mismas correspondan a la naturaleza y objeto del contrato.
2. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales evitando dilaciones y en trabamientos
3. Guardar la debida reserva sobre asuntos que conozca con ocasión de la ejecución del objeto del contrato, así como de todos aquellos relacionados.
4. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de hacer u omitir algún hecho.
5. Entregar la cuenta de cobro junto con el documento equivalente al supervisor designado por la Empresa.
6. Anexar a la Factura y/o cuenta de cobro junto con el documento equivalente, los documentos legales requeridos por la Empresa como son soporte del pago y/o certificado de pagos del Sistema de Seguridad Social y demás a que haya lugar de acuerdo con lo estipulado en el Manual de Contratación y legislación vigente, junto con la certificación de recibo a satisfacción del Supervisor del contrato.

OBLIGACIONES DE LA EMPRESA:

1. Pagar el valor de la Orden de Servicio en la forma y bajo las condiciones previstas.
2. Ejercer la supervisión general del contrato.
3. Formular las sugerencias por escrito sobre los asuntos que estime convenientes en el desarrollo de la Orden de Servicio, sin perjuicio de la autonomía propia del supervisor.

- ***FORMA DE PAGO:***

La Empresa cancelará al Contratista en un (01) único pago por valor UN MILLÓN QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($ 1.558.500), previo la presentación de la factura y/o cuenta de cobro, la certificación de cumplimiento del objeto del contrato expedida por el supervisor designado.

Para los pagos se deberá tener en cuenta: Deberán ser refrendados por el supervisor del contrato, cumplir con el recibo a satisfacción y acreditación del cumplimiento del pago de aportes relativos al Sistema de

Seguridad Social (EPS, Pensión y ARL) y del cumplimiento y entrega de todos los documentos requeridos para el pago.

Se realizarán dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a las fechas de radicación de las facturas o cuentas, según sea el caso, o de la fecha en que el contratista subsane las glosas que se le formulen.

Los pagos de las estampillas y demás impuestos municipales se deberán realizar en un (1) único pago para dar inicio al contrato como requisito de legalización.

DIEGO ALEXANDER LOPERA CALDERON
Director Administrativo

Reviso Aspectos Jurídicos: YOHAINA SOLIMAR BUNAY ALBONEY CARDENAS – Abogada Contratista – Asesora Externa

DISTRITODO
Mercedes Barrios Zarta
Nit. 65698407-6
Régimen Común

Espinal Tolima, marzo 13 del 2024

Doctor
Álvaro A. Buitrago
Gerente EAAA.

ESPINAL – TOLIMA

Me permito de la manera mas atenta cotizar el suministro e instalación de tres(3) ventiladores de techo tipo kdk para ser instalados según su requerimiento.(Municipio El Espinal)

Ítem	Detalle	un	v/unitario Iva incluido	v/total
1	Suministro e instalación de ventilador de techo tipo KDK	3	$519500	$1558500

Valor total de la oferta : UN MILLON QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE($1.558.500)

Mercedes Barrios Z.

Mercedes Barrios Zarta.
Propietaria.
C.C. 65.698.407 Espinal

PAPELERIA Y CACHARRERIA EL CENTRO

Nit. 65.698.998-7

Espinal, marzo 14 del 2024

Doctor
Álvaro A. Buitrago
Gerente EAAA.

ESPINAL - TOLIMA

A continuacion por solicitud comparto la cotizacion de tres ventiladores de techo tipo kdk.

Ítem	Detalle	un	v/unitario Iva incluido	v/total
1	Suministro e instalación de ventilador de techo tipo KDK	3	$585000	$1755000

Valor total de la presente cotizacion : UN MILLON SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE ($1.755.000)

Cordialmente,

FAISURY ROJAS TRUJILLO
C.C. 65.698.998
Propietaria

Carrera 6ª No. 10-33 Barrio Centro. Tel. 312 551 2954. Email. faisuryrojastrujillo@hotmail.com
Espinal - Tolima

William Felipe Velez Vargas
NIT 1.070.622.134-3
CR 10 18 33 BRR CENTRO
Tel: 3114568681
Girardot - Colombia

Cotización
No. C-1-60

Para :	EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO ASEO DEL ESPINAL E S P
Nit :	890.704.204-7
Fecha :	2024-03-11

Item	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	VENT TECHO KDK ORG	3.00	2,040,000.00

Total Bruto	1,714,286.00
Subtotal	1,714,286.00
IVA 19%	325,714.00
Total a Pagar	2,040,000.00

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

WILLIAM FELIPE VELEZ
centraldelhogarcolombiaespinal@hotmail.com
3114568681